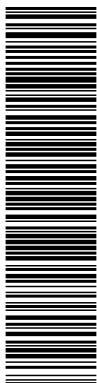


DOCUMENTO Acta Mesa de Contratación: 210622_Acta mesa contratación Antonio Garnacho - Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4V9XE-QUVNU-570T6 Fecha de emisión: 25 de Junio de 2021 a las 14:02:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Directora del Área de Urbanismo y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 24/06/2021 14:32 2.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ESTADO FIRMADO 25/06/2021 14:02



**ACTA VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR
Y APERTURA DEL SOBRE «B».**

«Documentación criterios basados en criterios automáticos»

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO INCLUIDA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ANTONIO GARNACHO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, TRAMITADO COMO PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Exp: 2020/3705

Reunidos en la Sala de Comisiones de la tercera planta de la Casa Consistorial, el martes veintidós de junio de dos mil veintiuno, a las doce horas y cuarenta y nueve minutos, se constituye la Mesa de Contratación para valorar la documentación que depende de juicios de valor, y en su caso apertura del sobre B "Oferta económica y propuesta a valorar por criterios automáticos", en la licitación del contrato de servicios de redacción del proyecto básico incluida dirección de ejecución de las obras de ampliación del polideportivo municipal Antonio Garnacho de Arroyo de la Encomienda, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, formada por:

- D^a. Verónica Moreno Pérez, Concejala-Delegada de Recursos y Contratación, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Carlos Rodríguez Feroso, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D^a. Violeta Ruiz Gato, Vocal (Interventora de la Corporación).
- D^a Graciela Huidobro Quirce, Directora del Área de Urbanismo y Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa y vocal

Asiste también D^a Cristina Mulero Cortijo Asesora de Alcaldía y D^a María José Erce Carracedo Auxiliar Administrativo del Departamento de Contratación.

Se procede a dar cuenta del Informe de fecha 15 de junio de 2021, del Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, referido a los criterios dependientes de juicio de valor, cuya puntuación máxima según punto L.2 del Cuadro de Características Particulares es de 25 puntos. La puntuación otorgada a las ofertas presentadas, es la siguiente:

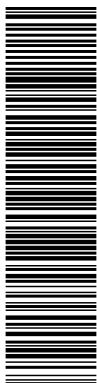
LICITADOR	Plan Medioambienta l	Diseño Conceptua l	TOTA L
APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	13	12	25
LUIS MIGUEL PÉREZ SALAMANCA	9	10	19

Los miembros de la mesa, por unanimidad, se ratifican en el informe, presentado por el Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre B, que contiene los criterios de valoración automática, cuya puntuación máxima según el punto L.1, es de 75 puntos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1361933-4V9XE-QUVNU570T6-A43FA60C08E02939AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Acta Mesa de Contratación: 210622_Acta mesa contratación Antonio Garnacho - Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4V9XE-QUVNU-570T6 Fecha de emisión: 25 de Junio de 2021 a las 14:02:27 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Directora del Área de Urbanismo y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 24/06/2021 14:32 2.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ESTADO FIRMADO 25/06/2021 14:02



La Mesa de Contratación propone al Servicio de Contratación que, para poder valorar los criterios automáticos, se requiera a APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L y a LUIS MIGUEL PÉREZ SALAMANCA, para que aporten documentación aclaratoria del criterio de adjudicación que figura en el apartado L.1 "MAYOR CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO HUMANO", debiendo acreditar:

- Personal que el contratista se compromete a aportar a la ejecución del contrato, especificando los trabajos concretos que desarrollará cada técnico debiendo éste firmar los proyectos parciales o trabajos correspondientes.

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y veintiséis minutos y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta; doy fe.

En Arroyo de la Encomienda, a 22 de junio de 2021.
La Mesa de Contratación.

Fdo.: Verónica Moreno Pérez

Fdo.: Graciela Huidobro Quirce.